EDICION DE 16 PÁGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 981 | Santa Fe, Martes 19 de Mayo de 1914

Tarifa

Haciendo los pagos adelantados directamente a la administración

INTERIOR		EXTERIOR	
3 meses $ m/n	6	3 meses $ oro	6
6 " "	11	6 " "	11
1 año "	20	1 año " "	20

LAS SUSCRIPCIONES CON INTERVENCION DE AGENTES, SE COBRAN A RAZON DE $ 2 MENSUALES.

LAS SUSCRIPCIONES VENCIDAS, TANTO DE LA CAPITAL COMO DE LA CAMPAÑA, SE COBRAN A RAZON DE PESOS 2 MENSUALES.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas, durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE OPERETAS y zarzuela "Ciudad de Buenos Aires". Empresarios: Rivas y Pérez.

En la boletería del teatro se ha abierto el abono a (10) diez funciones, incluyéndose en estas los dos de gala del 24 y 25 de mayo, a los precios siguientes:

Palco avant-scène, sin entr., pesos . .	165.—
Id. bajos y balcón, id.	130.—
Id. altos, id.	90.—
Platea con entrada, id.	25.—
Tertulia de balcón, id.	20.—
Gradas, id.	11.—

Debut: mayo 19 de 1914.

4125 sep. 12 m.

Comercio, Industrias y Profesionales

MEDICOS

Mai Angel	Rioja 150
Cullen J. M.	Buenos Aires 175
Saurit J. P.	25 de Mayo 38
Roca Cristóbal J.	San Martín 411
Pujato Domingo	25 de Mayo 84
Parpal Miguel	San Martín 51
Argüelles Abel	San Martín 31
Rivas Julio J.	San Martín 160
Eguiaza J. P.	Humberto 1.o 35
Cello Pedro Gómez	1.o de Mayo 59
Escobar Edmundo	Crespo 38
Barletta Luis G.	9 de Julio 578
Weskamp Rodolfo	San Jerónimo 300
Molinari Vicente	Las Heras 58
Niklison L. M.	Mendoza 132
Manchaca José R.	La Junta 185
Beltramino Francisco	25 de Mayo 797
Lothringer Segismundo	9 de Julio 18

ABOGADOS

Pastore Antonio	San Martín 415
Reyes T. (hijo)	9 de Julio 817
Paredes C. P.	San Jerónimo 64
Salva Salvador J.	1.o de Mayo 851
Salafia Melchor	Entre Ríos 129
Ortiz Ramón	San Jerónimo 757
MILESI J. P.	1.o de Mayo 641
Román Angel	1.o de Mayo 1111
Guastavino Elías F.	Buenos Aires 134
Depetris J. R.	25 de Mayo 42
Fortunato J. Botto	San Jerónimo 715
López Estanislao M.	San Jerónimo 761
López Hernández	Garay 81
Parma Benito J.	Rioja 278/80
Marini José M.	San Martín 711
Carlos Blanco	San Jerónimo 715
Martínez Zenón	San Martín 840
Garzón Tobías (hijo)	9 de Julio 850
Blanco Luis	San Jerónimo 715
Funes M. Rafael	San Martín 676
Ramírez Amadeo	9 de Julio 761
Parma Juan M.	Rioja 278/80
Caminos Francisco R.	9 de Julio 837
González Zenón E.	Moreno 64
Quiñón Pedro A.	Catamarca 70 (Este)
Arteaga Torcuato	San Martín 585
Antille Diógenes y Armando	Gral. López 67
Berraz César A.	25 de Mayo 724
Ocampo Benjamín	Amenábar 21
Diffieri Francisco	Amenábar 29
González Zenón	9 de Julio 841
Costa Ignacio J.	San Jerónimo 876

PROCURADORES

Morales Gaydou Enrique	San Martín 1019
Navarro Julio R.	San Martín 415
Ramírez Luis F.	9 de Julio 768
Zavirla Francisco	Moreno 68
Viñas Pedro	San Martín 943
Mahieu Jorge J.	9 de Julio 761
ESPINOSA SALVADOR	San Martín 729/31
Saurit Ovidio	25 de Mayo 824
Puertas Olmos M.	Corrientes 76
Pozo Juan	B. Gálvez 474
Passeggi J. C.	25 de Mayo 94
Meyer Camilo	9 de Julio 537
Olazábal Julio de	Garay 134
Laborie Luis	Humberto 1.o 160
Garay Ramón J.	25 de Mayo 880
Palacios Manuel E.	San Jerónimo 1735
Franciani A.	25 de Mayo 410
Rodríguez Agenor	Moreno 141
Mosset Ulises R.	San Jerónimo 824
Meyer Carmelo	1.o de Mayo 687
Gille Eduardo L.	Boulevard Gálvez
Ramírez Luis	9 de Julio 761
Santa Cruz C.	9 de Julio 772
Caminos Juan C.	9 de Julio 837
Doldán Ramón J.	San Jerónimo 796
Juan B. Garellini	25 de Mayo 819
Ambrosio R. Brochero	San Jerónimo 715

ESCRIBANOS

Dobler Santiago	1.o de Mayo 669
Ferreyra Félix F.	1.o de Mayo 852
Zavalla M. Juan	San Martín 830
Fontes Eliseo M.	Gral. López 60
García Vicente F.	San Martín 722
Luque Ignacio	San Jerónimo 1044
Navarro Francisco	25 de Mayo 485
Niklison Roque J.	Salta 132
GUILLERMO CABELLO	S. Jerónimo 796
Ingaramo Vicente	San Martín 75
Sollier José	Buenos Aires 277
Lucas Rodríguez D.	9 de Julio 774
Baliado Domingo	Rosario 169
Puig Mariano C.	San Martín 722
Viana Valentín G.	Rosario 33 (E.)
Mayer Olayo	Moreno 11
Vigo Salvador C.	9 de Julio 761
Toribio M. Candioti	San Martín 467

REMATADORES

Cepollo Warfil	San Martín 740
Furno Tomás (h)	3 de Febrero 124
Antonini J. M.	25 de Mayo 506
Martínez Marcos Luis	1.o de Mayo 629
SILVA JUSTO TULIAN	San Martín 781
Silva Adolfo M.	1.o de Mayo 1116
Bergallo Ignacio R.	4 de Enero 861
Lamas Emilio C.	San Martín 444
Corbo Francisco J.	San Martín 899
Capellia Domingo F.	25 de Mayo 60
Echagüe Severo H.	1.o de Mayo 576
López Martín	3 de Febrero 71 (este)

REMATADORES

Müller Enrique	Vera y San Martín
Mután Florentino	San Martín 623
Martínez Tomás	San Martín 641
Salva Darío	1.o de Mayo 852
Ceria Máximo L.	9 de Julio 796
CHIAMA MATEO	San Martín 530
Ramos E. M.	Moreno 120
Zavirla Francisco	Moreno 68
De Filippis José	Rivadavia 817
López Ernesto L.	3 de Febrero 71
Meyer Camilo	9 de Julio 537
Christensen Pablo	San Martín 540
Ureta Videla Oscar	San Jerónimo 540
Del Cabo Saturnino G.	Rosario 21
VIANA ABDON	Juan de Garay 25 (O)
Freyre Ramón (h)	Buenos Aires 258
Puya Joaquín	San Martín 671
Martínez Eugenio	San Martín 644
Candia Baldomero	San Martín 260
Tochi Antonio	25 de Mayo 854
García José D.	9 de Julio 698

BANCOS

Banco Sud América	Oficina, Corrientes 191
Banco de la Nación Argentina	San Martín y La Junta.
Banco Español del Río de la Plata	San Martín y La Junta.
Nuevo Banco Italiano	San Martín 492
Banco Provincial de Santa Fe	San Martín y Garay.
Banco Popular de Santa Fe	San Martín y Tucumán.
Banco de Crédito Comercial	San Martín 366
Banco Municipal	25 de Mayo y La Junta
Banco El Hogar Argentino	San Martín y Corrientes.
Banco Prevesdor del Río de la Plata	San Jerónimo 319.
Banco Hipotecario Nacional	San Jerónimo y Garay.

ESCRITORIOS

Baragiola A. y Cía.	San Martín 317
Bunge E. A. y J. Born	San Martín 318
Dreyfus Luis y Cía.	Gdor. Crespo 330
Arronga Juan	Rioja 274
Lanfranchi, Bassaldo y Cía.	Crespo 291
Istampo Enrique	San Jerónimo 137
Iquera, Lopetti y Franchino	Boulevard Gálvez
Sotta Nicolás Hnos.	San Luis 424
Bruno Cristóbal	San Martín 481
Casablanca Héctor	9 de Julio 282
Compañía Forestal Ltda.	Rivadavia 580
Argenti Angel	Rioja 279
Laderecho Héctor	San Martín 641
La Mundial	San Jerónimo 536
Lovera Adolfo	San Jerónimo 877
María y Cía., José D.	San Luis 425
Pellegrino y Ceppi	Mendoza 181
Peral, Puente y Cía.	San Martín 407
Ojeyro M. e hijo	San Martín 516
Pontoni Hermenegildo	9 de Julio 584
Christensen Pablo	San Martín 540
Dalla Fontana Hnos.	La Junta 164
Hesch y Natthemper	San Luis 372
Portinari Hugo	San Martín 327
Rossi Angel M.	San Jerónimo 319
Salva Darío	1.o de Mayo 852
Sevilla Anastasio	9 de Julio 367
Utset José	Rivadavia 74
Visot Carlos	San Martín 621
Weiss Hugo y Cía.	Corrientes 334
Lostia Agustín	La Junta 179
Zampa Enrique y Cía.	Suburbios Norte
Streicht Adolfo	San Luis 168
Turín y Allevi	1.o de Mayo 636
Friggieri Domingo	1o. de Mayo 662
Dossetto Juan	1.o de Mayo 776
Darti Pedro y Cía.	9 de Julio 372
Conetti Roberto	Rioja 87
Paganini R.	9 de Julio 758
Moreno Cornelio	Moreno 104
Carisse Emilio	Belgrano y Suipacha
Casse A.	Rosario 167
Casse Francisco	Buenos Aires 80
Tessari A.	San Martín 240
Serafino y Amicone	Rivadavia 875
Lasaga y Pinasco	San Jerónimo 919
Garibay Cesáreo	Rivadavia 50
Generale Mercantile y Cía.	Crespo 207
Hani y Wormser	25 de Mayo 312
Colombo Pascual	San Luis 209
Chesa Manuel	San Luis 131
Weil Hnos. y Cía.	San Martín 425
Sarrat M. e hijo	9 de Julio 544
Benjamín Wagener (hijo)	Rivadavia 474
Saint Hnos.	Buenos Aires 231

DENTISTAS

S. Martínez	La Junta 247
Manuel Ruiz	Tucumán 164
CARLOS BERRA	San Martín 426
Eloísa E. de Freyre	Buenos Aires 359

CONSTRUCTORES

Beltramo Juan B.	Humberto 1o. 48
Croci Ernesto	Ituzaingó 161
Belotti Carlos	San Jerónimo 275
Tettamanti D.	Tucumán 85
Félix Pallavidini	Vera 27 (Oeste)
Paciencia Tomás	La Junta 77 (O)
Carlos Prono	9 de Julio 247

BIOGRAFOS

Polo Norte	San Martín y Garay
La Oriental	Rivadavia 258
La Cigale	San Martín y Garay
El Esparancine	Boulevard Gálvez

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Liemesi	4 de Enero 474
Centro Español	San Martín 667
Club Comercial	San Martín 684
Club del Orden	San Martín y Garay
Club Social	San Martín 527
Club de Regatas	San Martín Sud
Sociedad Trabajo Libre	Rivadavia 450
Sociedad Rural de Santa Fe	S. Martín 517
Sociedad Cosmopolita	Salta 1nd
Cornell José	25 de Mayo 807
Unión Foot-Ball Club	San Martín 817
Tiro Federal	San Martín 317

FARMACIAS

Farmacia Goupillaut	San Martín 622
Parpal	San Jerónimo 747
Menchaca	San Jerónimo 550
Del Carmen	San Jerónimo 440
Italo-Argentina	Humberto 1o. 312
Las Colonias	Humberto 1o. 293
El Aguila	San Martín y Rioja
Fénix	Rivadavia y Crespo
Gómez Cello	Tucumán 39

COCHERIAS y POMPAS FUNEBRES

García Ramón	Rosario 177
Gómez Nicolás	Moreno 264
Ferrer Mariano	San Jerónimo 916
FRANCESA	9 de Julio 784
Europea	Salta y 25 de Mayo
Española	25 de Mayo 331
Central	San Jerónimo 503
Pedro Pavia	Urquiza 848
Nacional	Buenos Aires 35
Italiana	San Martín 370
Asturiana	San Martín 120
[illegible]	25 de Mayo [illegible]

TALABARTERIAS

Baragiola Vito	San Martín 390
Meiners Federico	San Jerónimo 143
Ambrosini Antonio	25 de Mayo 451
Baragiola Salvador	Humberto 1.o 25

CERVECERIAS

Santa Fe	Calchines y Mitre
La Germania	San Jerónimo 143
Quilmes	Gral. López 325
Palermo	San Jerónimo 99
San Carlos	9 de Julio 657

LICORERIAS

Toretta, Testi y Cía.	Humberto 1o. 186
Bill, Conforti y Gále	Catamarca 267
Pellegrino Testoni	9 de Julio 657
Zerbini Aquiles	San Jerónimo 282
Delpino Pedro	Las Heras 111

CARBONERIAS

Pietravesa F.	Urquiza 599
Fosco Pascual	Suburbios Norte
Friggeri Dante	Salta 68
LA ORIENTAL	1.º de Mayo y Mendoza
Picaso Luis S.	San Luis 421
Aleixa Aurelio	25 de Mayo 441
Depetris Antonio	Las Heras 141

FIDELERIAS

Ambrosio y Gras	9 de Julio 831
Mirella y Onetto	1.o de Mayo y Mendoza
Tarelli Domingo y Cía.	Rivadavia 211
Tiscornia Antonio	1o. de Mayo 400
Barbagelata Jaime J.	Suburbios (Sud)

MUEBLERIAS

Angel Allevi e hijo	San Martín 582
Turín y Allevi	San Martín
Roberto Kunst	Rivadavia 310/326
Brailovsky Miguel	Mendoza 187
Corti Gale	25 de Mayo 401
Malmann Isaac	San Jerónimo 368
Palagonia Máximo	25 de Mayo 85
Cohan Ezequiel	Mendoza 187
Spagui José	San Jerónimo 334
Testi Daniel	San Martín 416

AGENCIAS MARITIMAS

Basso Baldomero	Rivadavia 513
Costa Manuel D. (sucesión)	Rivadavia 524
Hattemer y Cía.	Rivadavia 540
KUNST, CASSANELLO y Cía.	Rivadavia 490
Sarsotti Carlos	Rivadavia 510
Norman Hnos.	Rivadavia 11

JOYERIAS

Palmet J.	San Martín 595
Caspani Juan	San Martín 813
Caspani Carlos	San Jerónimo 667
Oreste Rossi	Humberto 1.o 376
Bariletta Hnos.	Humberto 1o. y San Luis
Worms José	San Martín 657
Gonzalo Terrero	San Martín 838
Wilhelm Federico	San Jerónimo 558

FERRETERIAS

Occhi G. Juan y Cía.	Rivadavia 300
Bonazzola Luis	San Martín 551
Bonazzola Juan	Salta 114
RODRIGUEZ JOSE B. y CIA.	25 de Mayo 400
Delcasse Antola y Cía.	S. L. y Sgo. del Estero
Prato Listo	San Martín y Vera
Vairoli Victorio	San Martín 282
VDA. DE ALBERTAL	San Jerónimo 621
Villanueva Ramiro	San Jerónimo 661

EMPRESAS DE TRANSPORTES

Expreso Villalonga	San Jerónimo 742
Expreso Unión Argentina	San Martín 666
Expreso La Confianza	San Jerónimo 752

CASAS DE ELECTRICIDAD

Barnes y Gross	San Martín 874
Ciceri Enrique e hijos	San Jerónimo 705
Di Meola Vda. de	25 de Mayo 765
Gagliardi Alessio	1.o de Mayo 712
Zapiola Aquilino	San Jerónimo 671

Santiago Lorenzo, electricista, 25 de Mayo 207

ALMACENES

Filipis Francisco	Salta 112
Donatti José	Mendoza 91
Alifano José	Las Heras 182
Alifano Pedro e hijo	4 de Enero y Vera
Amarilli Pablo	4 de Enero 600
Arguello German	Urquiza 604
Baldovino Marcos	Chacabuco y Las Heras
Barrilla Juan	1.o de Mayo y Mendoza
Bassi Alberto	San Martín 201
Bellingeri Carlos	Rivadavia 91
Benvenutti José	9 de Julio 193
Bertone Pedro	San Luis 51
Beltrán Doretea	Saavedra 401
Beccaria José	4 de Enero 575
Birello José	1.o de Mayo 398
Bobero Pedro	4 de Enero 1901
Bonaldi Juan	Rioja 228
Bonet Daniel	4 de Enero 75
Benetto Bautista	San Jerónimo 445
Bonet Félix	9 de Julio 655
Bonet Juan	San Luis 230
Bonino Juan	Alvear 191
Bonfiangi Juan	4 de Enero 497
Bossi Catalina M. de	San Luis 490
Borras Juan	San Martín 1120
Bodino Luis	Las Heras 1
Caminiti Francisco	4 de Enero 351
Capocetti José	Urquiza 701
Carrasco Antonio	1.o de Mayo 601
Carrera Hnos.	San Jerónimo 1150
Castro Jesús	San Martín 1151
Castelani Pedro	San Jerónimo 1149
Cadavini Ambrosio	25 de Mayo 164
Cerda Ramón	9 de Julio 402
Cerimedis Pascual	Urquiza 750
Chaume G.	San Luis 690
Chiodini Pedro	Necochea y Sgto. Cabral
Chiodini Santos	San Martín 114
Chuard Catalina	Boulevar Zavalla 509
Ciorellas A.	Alvear 1
Conforti Antonio	25 de Mayo 151
Conforti Bartolo	25 de Mayo 452
Conforti Elías	Rivadavia 201
Conforti E. y R.	San Martín 240
Cortio Antonio	San Jerónimo 1051
Cardó Carmelo	Salta 177
Corti Alejandro	Rivadavia 332
Cosentino Luis	Pujato y 25 de Mayo
Costa Luis	25 de Mayo 399
Costabile Juan	9 de Julio 287
Costantini Hnos.	Urquiza 601
Costantini Juan	Francia 52
Costantino V.	San Martín 1051
Courant Juana P.	25 de Mayo 291
Costahet J.	9 de Julio 692
D'Alessandro Domingo	Urquiza 701
Dalé Antonio	San Jerónimo 176
Damiani L.	Chacabuco y San Luis
Doneri Angel	9 de Julio 391
Daniou Domingo	Urquiza 791
Darmiento Miguel	Urquiza 741
De Luca Antonio	4 de Enero 601
De Luca Romulo	Urquiza 781
Depetris Antonio	Sgto. Cabral 175
De Suzone José	Urquiza 976
Di Bernardo Antonio	4 de Enero 981
Diego Manuel	B. Gálvez 584
Dimundo F. y Cía.	Francia 475
Dorsanio Luis	4 de Enero 795
Eloy Deffour	San Martín 1049
Estrada Hnos.	Sarmiento 203
Fanello Santiago	4 de Enero 801
Fanelli Viuda de	Mendoza 118
Faugeas Enrique	4 de Enero 546
Fernández Angel	Alvear 149
Fernández Enrique	Castellanos y Necochea
García Manuel	M. Comas y 25 de Mayo
Gasparetti J. B.	9 de Julio 802
Gasparotti Samuel	25 de Mayo 781
MAZAS Hnos.	San Jerónimo 649
Manzocchetti Pedro	9 de Julio 451
Méndez Jesús	Sarmiento y Segui
Menéndez Mateo	25 de Mayo 801
Molinas A.	Urquiza 650
Molinas A.	9 de Julio 950
Ferraio Francisco	Francia 702
Ferrer Emilio	San Jerónimo 1002
Ferretti Carlos	25 de Mayo 2
Ferreyra Federico	San Martín 99
Font Isidoro	4 de Enero 1251
Fendi Rafael	San Jerónimo 190
Font Hnos.	San Jerónimo 1001
Fredi Pedro	Rivadavia 45
Galassi Romeo	Mendoza 126
Garber Mauricio	Belgrano 199
García Gaspar	M. Candioti (Este)
Malleracb Juan...	Urquiza 1000
Monti A.	Francia 1001
Montico Juan	Urquiza 901
Gatti Emilio	San Martín 821
Gatti Mauricio	Candioti 92
Gatti Pedro	Francia 692
Gaviraghi Nicolás	M. Comas y Rivadavia
Gaya Andrés	1o. de Mayo 200
Gazzo Manuel	San Jerónimo 300
Gentile Hnos.	Francia 451
Gerardi Pedro	Urquiza 425
Giubiano Juan	4 de Enero 260
Giusti Querubín	9 de Julio 149
Gómez Pedro y Cía.	Rivadavia 120
González C. y Hnos.	Alvear 48
González Domingo	San Luis 847
González Evaristo	Rivadavia 851
González Luis	1o. de Mayo 1151
Ferretti Luis	San Luis 902
Gonzalo Francisco	Salta 441
Gonzalo Manuel	25 de Mayo 979
Granjero Vda. de e hijos	San Jerónimo 613

ALMACENES

Gurpide Pedro	4 de Enero 702
Gutiérrez Jerónimo	Chacabuco y Belgrano
Hortal Cecilio	1o. de Mayo 1061
Iglesias Manuel	Las Heras 198
Irigoyen Angel	San Martín 160
Jaume José	Mendoza 162
Juan Carlos	Rivadavia 200
Juan Pedro	9 de Julio 300
Lampugnani Lotero	San Lorenzo 611
Landó Ramón	San Luis 420
León y Leiva	1o. de Mayo 906
Loteriallo Luis	4 de Julio 901
Luari D.	Chacabuco y Belgrano
Luaggino Pascual	San Lorenzo 952
López J. y Hno.	San Luis 481
Magni Domingo	9 de Julio 249
López Hermitas	25 de Mayo 330
Manuel Martel R.	San Martín 29
Manzoli Luis	M. Candioti (Este)
March Ramón	San Jerónimo 848
Martín Leandro	San Luis 2
Martorell Pedro	Rivadavia 902
Mastromarino Antonio	Francia 601
Mattiet Angel	9 de Julio 1026
Mecellé Juan	San Martín 354
Morey Miguel	San Jerónimo 150
Muniello José	1o. de Mayo 1000
Mucio Vito	Vera 384
Mussante Hnos.	Candioti 252
Navarro y Cía.	San Jerónimo 799
Velasco Severo	Belgrano 99
Viñeles José	Rivadavia 850
Viodado Vicente	Francia 550
Vitelli Francisco	San Luis 365
Zabater Agustín B.	Gálvez 610
Zalvetelli Nazareno	Rivadavia 516
Zová Andrés	Calchines 253
Zuccola E. Y.	San Luis 50
Alfaro Pedro e hijo	1.o de Mayo 346
Arroyo y Diego	25 de Mayo 350
Beveraggi Napoleón	25 de Mayo 390
Cámpora y Villa	San Jerónimo y La Junta
Carzosso Francisco y Hnos.	9 de Julio 605
Cartuo J. C.	25 de Mayo y Tucumán
Cingolani E. y Hnos.	Belgrano 126
Corte José	25 de Mayo 506
Courrau Francisco	San Martín 99
Occhetti Joaquín	Rosario y 9 de Julio
De Petre Antonio	Sgto. Cabral 175
Demo Hnos.	San Martín 150
Estrada Enrique y Hnos.	Sarmiento y Sargento Cabral.
Fenzo José y Cía.	9 de Julio y Salta
GALAN Hnos.	San Martín 651
García y Ortiz de Zárate	S. Martín y Tucumán
Geviraghi Santiago	Rivadavia 101 (Norte)
Gentile Hnos.	Salta y Francia
Gribaudo y Falco	San Jerónimo 612
Guissasola Hnos.	25 de Mayo y Garay
Gutiérrez Félix	Rivadavia 299
Mai Juan e hijo	San Martín y Rioja
Martín Leandro	Boulevard Gálvez 2
Marzocchelli y Baratelli	1.o de Mayo 801
Meroniga, Fernández y Cía.	San Jerónimo 500
Muñoz y Sierra	San Jerónimo y Garay
Lorenzo Paredi	San Jerónimo 452
Isasmo y Carrasco	Mendoza 760
López Hnos.	Segui y Sarmiento
Rodríguez, Zapata y Cía.	S. Martín y Boulevar
Ortiño Pascual y Cía.	9 de Julio 507
Rebez Celestino	25 de Mayo 90
Tarnasso Hnos.	San Jerónimo y Rioja
Villalba y Caudet	Rivadavia y Crespo
Petrone José	Rosario y Francia
Pisasco Manuel	San Martín 504/10
Paradini Pedro	9 de Julio y Rioja
Rebaño Rafael	Boca de la Laguna
Gutiérrez Raimundo	San Martín 400
Noral Nicanor	Rivadavia 150
Núñez José A.	4 de Enero 938
Onetto José	San Jerónimo 299
Oneto Santiago	San Jerónimo 201
Orejas Andrés	Gral. López 251 (E)
Ozella Vicente	1o. de Mayo 712
Ovidi Victorio	1o. de Mayo 454
Palacios Julián	9 de Julio 551
MAZAS Hnos.	San Martín y Moreno
Palamedi Victorio	9 de Julio 551
Pallarés Hnos.	San Jerónimo 890
Panicali J.	Calchines y Avellaneda
Pantoscio José	San Luis 701
Pascuzzi C.	4 de Enero 410
Perelló Gabriel	25 de Mayo 49
Perelló C.	25 de Mayo 1048
Pérez C.	1o. de Mayo 499
Peres Félix	Chacabuco y San Luis
Petrone Cayetano	9 de Julio 1101
Petrone José	Francia 761
Petrone Leonardo	Saavedra 549
Patrocco Camilo	Francia 799
Pizarro Antonio	San Lorenzo 625
Pía Francisco	25 de Mayo 407
Poli e hijo, J. R.	B. Gálvez 191
Politi Adolfo	9 de Julio 302
Porco Vicente	Dorrego y Gálvez
Ralecchi S.	San Luis 909
Renzulli Tomás	25 de Mayo 650
Revecco Aníbal	25 de Mayo 855
Rigotti Marcos	M. Comas y 25 de Mayo
Rizzi Alejandro	San Jerónimo 251
Rodríguez Carmen	Alberdi 159
Roggero y Rosmini	San Martín 964
Rossetti Luis	Francia 656
Rossetti Luis	Rivadavia 900
Russo Juan	Calchines y Avellaneda
Rossa María R. de	9 de Julio 752
Savino Vicente	Juan de Garay 180
Schoer María de	Saavedra 950
Serrao Antonio	San Martín 1100
Serrao Pascual	9 de Julio 351
Sobrero José	S. Cabral y Mitre
Sordi Cesira de	Alberdi 237
Spinudolo Pedro	Urquiza 1030
Stagnaro Domingo	San Luis 340
Suárez Faustino	1o. de Mayo 1099
Suárez José...	Alberdi y Calchines
Talarico Angel	Saavedra 650
Tenutto José	Francia 402
Terrone Angel	4 de Enero 1031
Tomaselli Luis	San Jerónimo 800
Torres Agustín	25 de Mayo 950
Torres M. R.	1o. de Mayo 150
Tosolini Florindo	4 de Enero 150
Tosto Alfonso	25 de Mayo 945
Toce Bartolomé	1o. de Mayo 495
Toce Pedro	25 de Mayo 700
Valentín Francisco de	Belgrano 924
Vallerini Vda.	Rivadavia 751
Vanllard Hipólito	San Jerónimo 1099
Vásquez Francisco	Rivadavia 948

Avisos económicos

SE DA PENSION Y PIEZAS AMUEBLADAS.—General López N.o 53.

273

MUCHACHO DISTRIBUIDOR COMPETENTE se precisa en este diario.

ACADEMIA DE CORTE — ENSEÑANZA completa de corte en seis semanas. Se regala el método. Se da diploma. Profesora señorita Sara Lubasbsky. San Martín 742.

FRANCISCO INSAURRALDE, COMISIONES en general.—Recreo.

SE ALQUILA EN SANTA ROSA CASA PARA negocio, con estantes y mostrador; esquina de la iglesia y plaza pública. Tratar en la San Jerónimo 881.

TENGO DISPONIBLE EN SAN CRISTOBAL a una legua del pueblo, 400 novillos gordos para vender. Precios módicos, o precios equitativos. M. Rojas—San Cristóbal.

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 A 15 años. Ocurrir: Corrientes 41 (Oeste).

[illegible] 1o abril

GRAN AGENCIA GENERAL DE TRABAJO, San Martín 313. Teléfono 786. En esta agencia están inscriptos todos los trabajadores de Santa Fe. Los señores patrones podrán conseguir en cualquier momento y a todas horas operarios y domésticos para cualquier servicio. Telegramas locales. Mensajeros activos. Única casa que implantó este sistema.

AVISOS ECONOMICOS

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y armazones.—Dirigirse a Mendoza 137, frente al mercado central.

SEMILLA DE VERDURA Y FLORES ENcontrarán siempre frescas en la semillería alemana, de O. Engelmann, San Martín 219.

[illegible] N.o 255.

SE VENDE UNA CARNICERIA EN LA COlonia Angeloni, con todo lo necesario. Para tratar, con el mismo dueño.—Marcos Angeloni.

2594 sep. 23 enero

SE COMPRAN Y SE VENDEN TODA CLAse de muebles y artículos usados. Dirigirse Tucumán 415 (Oeste).

SULKY NORTEAMERICANO, DE LUJO, EN buen estado, se vende. Ocurrir al escritorio calle Juan de Garay número 25 (oeste).

"CORAZON ARGENTINO". — LIBRO DE lectura para grados superiores, por Carlota Garrido de la Peña. Ya apareció la segunda edición. Encuadernación sólida y elegante; con capítulos nuevos y nuevos grabados; a pesos 2.30 el ejemplar; en la rústica vale 1.50, en todas las librerías.

MOTOR ELECTRICO, DE DIEZ CABALLOS de fuerza, se vende. Ocurrir a esta administración.

SE VENDEN CABALLOS PARA TRABAJO. Ocurrir a esta administración.

g-225-e-18 feb.

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA DE 7 piezas, cocina, cuarto de baño y demás comodidades; situada en el centro de la ciudad, en calle Moreno 387, entre 25 de Mayo y Rivadavia. Para tratar ocurrir Moreno 844 esquina San Luis.

SE VENDE LEÑA ESPECIAL PARA CONsumo de hornos, puesta sobre vagón en la estación "La Cabral", F. C. C. N., a 6 pesos tonelada.

En el mismo punto y en iguales condiciones, leña de quebracho a 10 pesos y 50 centavos.

Dirigirse a M. Rojas, San Cristóbal.

ACCIONES DEL BANCO POPULAR, COMpro. Ocurrir a Remo Guidotti, 9 de Julio 465.

4026 13-e-19 m.

"JARDIN ITALIANO", DE PACIFICO PETtinari, 4 de Enero 445. Siempre disponibles plantas y flores de todas clases. Se hacen coronas, ramos y cualquier otro trabajo del ramo.

Pta.

SE VENDE UN TILBURY CON CABALLO y todos los arreos. Ocurrir: San Luis 324.

SE VENDE PROPIEDAD UBICADA EN ESta ciudad, calle 1.o de Mayo esquina Corrientes. Terreno y casa, 17 y 1/2 metros frente por 61 y 1/2 metros fondo. 4 piezas construcción moderna, hall, cocina, cuarto de baño. Zaguán y patio mosaico, jardines y demás comodidades exigidas por el confort moderno. Adoquinado pago. Para tratar, ocurrir a Castellanos Hnos., calle 4 de Enero 449, ciudad.

4116 m-10-v-19 jun.

SE ALQUILA UN BILLAR CON TODOS LOS útiles correspondientes, en buen uso. Tratar: Humberto 1 y Saavedra (Sur).

4127 m-12-v-27 m.

SE VENDE UN PEQUEÑO ALMACEN. OCUrrir: calle Ituzaingó núm. 139.

4119 e-13-v-29 m.

SE DESEA ALQUILAR UNA PIEZA CON O sin muebles, luz eléctrica. Ocurrir, B. Gálvez 674.

4115-m-14-v-29 m.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENde un café, céntrico y con buena clientela. Ocurrir: calle San Jerónimo 867.

4124-14-v-29 m.

CASCO PARA LANCHA A NAFTA, SE vende. Ocurrir: San Luis 192.

g-428-19-v-23-m.

EN GARAY Y SAN LORENZO, SE REMAtarán el domingo 24 del corriente unos lotes de terreno, a plazos y con la base de 2 pesos.

g-427-19-v-23-m.

ALQUILASE CASA PARA NEGOCIO O ESCritorio, en calle La Junta 154 (E.). Ocurrir: La Junta 139.

428-19-v-23 m.

SE COMPRA PLOMO VIEJO A BUEN PREcio. Ocurrir a "La Santafecina", 9 de Julio N.o 692.

g-429-19-v-23-m.

SE OFRECE UN MATRIMONIO CON una hija de 17 años; él para cualquier trabajo y ellas para cocinera y mucama; o cualquier otro trabajo doméstico. Ciudad o campaña. Ocurrir: calle 9 de Julio 726.

4098 3-v-23 m.

SE OFRECE JOVEN DE 17 AÑOS, para escritorio o casa de comercio; ciudad o campaña.—Salta 79 (Oeste).

g-425-16-v-20 m.

SE DESEA HABLAR CON BRIGIda de la Cruz, de Gualeguaychú; Federico Anavia, de La Plata; Pablo Gallo, de Rosario; Félix Sánchez, de Buenos Aires; Luis Passoni, de Rafaela; Floro Ibarra (fotógrafo), de Rosario; Eugenio Raba, de Rosario, de asuntos de mucha importancia para ellos. Residen actualmente en Santa Fe. Por carta o personalmente, entre 12 y 2 p. m. — A. D., calle Cortada 187, esquina Suipacha y 9 de Julio, en frente a la Escuela Industrial.

4157-m-16-v-23-m.

Avisos del día

OCASION

LA ZAPATERIA TIROLESA

liquida completamente toda la existencia.

Las últimas modas en botines y zapatos cabritilla, potro charolado y cuero de Rusia, con cañas de gamuza y género fantasía. Su valor, de 15 pesos, se ha rebajado a 12.90.

Botines y zapatos horma "Figueroa", cuero de potro charolado y cuero de Rusia, con cañas astillado y género de seda, premiados con medalla de oro. Su valor, de 23 pesos, se ha rebajado a pesos 16.

300 pares botas y zapatos cabritilla negra y marrón, charol y cabritilla charolada, tacos altos y bajos, del 34 al 41, a pesos 4.50.

Zapatillas jacobonas, a pesos 0.10 el par.

Ramón J. Pérez

Se encarga de compra y venta de haciendas.

Venta de ladrillo. — Hornos en Santo Tomé.

ESCRITORIO: SAN MARTIN N.o 43

549

SANTA FE

Patriotas y patrioteros

Hemos abordado ya la semana de las conmemoraciones patrióticas, que culminarán, como de costumbre, el próximo lunes, aniversario glorioso de la primer jornada popular en la marcha hacia la meta de la libertad.

Como todos los años, el pueblo aguardará hasta el último instante, hasta las mismas vísperas, la clarinada de los de arriba, para erguirse, para ponerse de pie en homenaje de aquel otro pueblo que golpeó con su propia mano las puertas del Cabildo de Buenos Aires, sin esperar órdenes que jamás se hubiesen producido. Y como siempre, esta vez la indiferencia pública agostará los entusiasmos de la minoría resuelta, la que quiere que la gran fecha no pase inadvertida, y se lanza a la calle a ostentar satisfecha el caudal de sus entusiasmos.

El cuadro que anualmente se reproduce con bastante semejanza, aún en sus mismos detalles, tiene muy poco de grato para el patriotismo argentino.

Vivimos en el país de los extremos. O se cae en el ridículo traduciendo el patriotismo en chirinadas callejeras, ruidosas y poco serias, en las cuales se complica como siempre a la niñez, o se miran pasar con frialdad las memorables fiestas; cuando no con hostilidad más o menos velada, reveladora del internacionalismo que absorbe a la república.

El verdadero gesto patriótico no asoma sino por excepción.

Necesario es que el pueblo se acuerde algún día de sus deberes y tenga conciencia de sus actos y de sus responsabilidades de tal.

Mientras se hable de la patria como de una mala madrastra, confundiéndose lamentablemente su concepto con el concepto de gobierno y gobernantes, el engrandecimiento espiritual del país habrá de resentirse en sus bases; y como ayer, hoy y mañana, volverán a reproducirse muchos 25 de mayo huérfanos de patriotismo, aunque el patrioterismo pretenda hacernos creer lo contrario simulando exterioridades engañosas.

Por lo pronto, una vez más, indefectiblemente volveremos a ver las criaturas de nuestras escuelas de plantón en las plazas públicas, o de jornada pedestre por las calles, resistiendo fríos y discursos interminables, que por lo común no comprenden.

Todo el mundo está convencido de que tales actos públicos revisten más crueldad que beneficio moral; pero son los señuelos del patriotismo.

Los niños de las escuelas fiscales son los señuelos del patriotismo.

Es dura la frase; pero es exacto su significado.

——(o)——

Una denuncia

Un colega rosarino formula denuncias graves contra la corrección y exactitud del registro gráfico de la provincia, recientemente editado por el departamento de obras públicas.

Afirma ese diario, que el tal mapa contiene datos absolutamente falsos respecto a determinadas condiciones de los campos, apareciendo, por ejemplo, como esterales, tierras altas, y como montes, bañados.

Agrégase la inexactitud de muchos deslindes, así como de los nombres de propietarios, y aun de algunas estaciones ferroviarias.

No conocemos el tal mapa; pero ante las denuncias del colega del sur, no estaría de más que el señor ministro de hacienda tomara por su cuenta la denuncia y lo comprobase o la destruyese categóricamente.

Se trata de un documento oficial, y demanda por lo tanto, fe absoluta en él.

——(o)——

Caso original

Se nos trae una información, de cuya veracidad podemos responder, en cuanto nos merece fe el informante, respecto a los procedimientos poco correctos de cierto expositor premiado en una de las últimas exposiciones organizadas por el ministerio de agricultura.

Según el informante, el aludido expositor expuso productos que no le pertenecían, pues habían sido adquiridos en una huerta que no era la suya, ni por él cultivada.

De ser cierto el hecho, cosa relativamente fácil de constatar con alguna habilidad, entrañaría un descarado fraude, que es preciso evitar en futuros concursos.

Lo pasado, pasado está; pero conviene precaverse en el porvenir contra esos mistificadores, estableciendo fórmulas que garanticen la procedencia auténtica de los frutos exhibidos, y eviten esas incorrecciones tan poco dignas de tolerancia.

——(o)——

La justicia de una campaña

Propuesta de adoquinado

Cuando esta hoja, interpretando y consultando los intereses del pueblo santafecino, sostuvo enérgicamente la improcedencia del proyecto de adoquinado que es de todos conocido, no faltó quien nos tildase de apasionados y equivocados.

No ha pasado mucho tiempo, sin embargo, para que se comprobara plenamente cuanto en esa ocasión sostuviéramos.

Ahora se ha presentado a la municipalidad una propuesta de adoquinado al precio de pesos 8.70 por metro cuadrado y con un interés de 50 por ciento.

Es decir: pesos 2.70 menos que la propuesta mencionada, y más bajo también el interés.

He ahí, pues, justificada aquella campaña y nuestra propaganda.

La situación económica y las inundaciones

ACCION DEL EJECUTIVO Y FRUTOS DE SU INICIATIVA

Labor de la comisión asesora—Lo resuelto ayer

El público conoce la plausible iniciativa tomada por el gobernador de la provincia, doctor Menchaca, con el propósito de salvar en lo posible las dificultades de carácter económico que han producido en todo el territorio santafecino las últimas lluvias, y que no es otra que la indicada por SANTA FE en su edición del viernes.

Creemos que la mejor manera de que nuestros lectores se impongan de los frutos alcanzados por esa iniciativa y de la labor desarrollada por el ejecutivo y la comisión de caballeros convocada por él, es la publicación de la copia del acta de la sesión del viernes, y de lo resuelto en la de ayer, documentos que no necesitan comentarios.

He aquí el primero:

«Reunidos en el despacho de S. E. el señor gobernador de la provincia, el día 15 de mayo de 1914, siendo las cuatro y media de la tarde, los señores ministro de gobierno, doctor Angel Chávarri; de hacienda, don Manuel Mántaras, y de agricultura e instrucción pública, doctor Enrique M. Mosca; el presidente de la Sociedad Rural, doctor José A. Gómez; el director de la Compañía Francesa de los Ferrocarriles de la provincia de Santa Fe, ingeniero T. Terraillon; los gerentes del Banco de la Nación, don Luis V. Alfonso; del Banco Español del Río de la Plata, don Enrique Benenati; del Banco Provincial, don Roque J. Nicklison; del Nuevo Banco Italiano, don Luis Filet, y del Banco Municipal de Préstamos, don Cándido López, y los señores doctor Martín Rodríguez Galisteo, doctor Néstor de Iriondo, doctor Severo Gómez, doctor Estanislao M. López, señores Lapotti y Franchino, Nicolás Botta, Egidio Cafaratti, Salvador Espinosa, Luis Bonazzola, Gabriel Giraulon y Angel Antola. El señor gobernador de la provincia doctor Manuel J. Menchaca, expuso: que se había permitido molestar a los señores presentes, porque considerando de gravedad para la provincia la situación creada por las inundaciones, había creído necesario cambiar ideas acerca de ella. Hizo presente que había pedido noticias a todos los jefes políticos y manifestó las que tenía recibidas en cuanto a las proporciones de las aguas que inundaban ya una gran parte de la provincia. Se refirió a la situación de algunas poblaciones como Tortugas, donde un puente de ochenta metros del Ferrocarril Central Argentino se decía que era insuficiente para dar salida al enorme caudal de las aguas. Citó a Santo Tomé y otros puntos más azotados en donde se había generalizado la creencia de que las vías de los ferrocarriles contribuían al estancamiento de las aguas y anotó las medidas adoptadas por el poder ejecutivo. Manifestó que había enviado a las cámaras un mensaje solicitando fondos para socorrer a los inundados y disminuir en lo posible los males que sufren pero que aparte de esto en lo que desarrollará una acción rápida y eficaz, debía pensarse en las consecuencias que derivarían de los efectos de las grandes lluvias y de la invasión de las aguas y considerar también la situación financiera del estado, para llegar a algo práctico que fuera una solución a los males señalados. Manifestó que el ejecutivo desde que asumió la dirección de los destinos de la provincia, se dió exacta cuenta de las dificultades financieras y a modificarlas en lo posible obedeció la resolución de trasladar los depósitos hechos en los Bancos de la capital federal a los Bancos de Santa Fe y Rosario; medida que ha contribuído para que estas instituciones pudieran mantener la situación un tanto delicada porque hemos estado pasando. Con estas manifestaciones invitó a los señores presentes a dar su opinión respecto de las medidas a tomarse e interrogó al doctor José A. Gómez si la Sociedad Rural no tenía algunas noticias.

El doctor Gómez manifestó que sólo tenía conocimiento de las noticias generales respecto a la importancia de las lluvias y a las zonas perjudicadas y que entendía como el señor gobernador que la situación era grave porque afectaba valiosos intereses del estado. Por este motivo pensaba que eran muy plausibles los propósitos del gobierno; que debía tenerse en cuenta que la cosecha de trigo fué inferior a las del año pasado, que la de lino fué también menor, aun cuando se han mantenido buenos precios; que la de maíz se encuentra afectada por el estado actual y no responderá a las esperanzas que en ellas se tenía; que la ganadería sufrirá grandes quebrantos, lo mismo que las industrias y el comercio. Refiriéndose a la creencia de que los ferrocarriles eran los causantes de la inundación, dijo: que si en partes las líneas podían haber detenido las aguas, no podía establecerse como causa principal de la inundación a las vías férreas. Si esto fuera exacto las empresas se hubieran apresurado a realizar las obras porque han sido las primeras en sentir el azote de las aguas en los desperfectos de los terraplenes, destrucción de muchas construcciones y la paralización de los trenes y del movimiento de explotación que representan muchos miles de pesos. Que si de pronto no se podía presentar un proyecto completo, podían indicarse como medidas de parte del gobierno una prórroga de las patentes, disminución si fuera posible del impuesto de contribución directa, el auxilio inmediato a los inundados que ya había anunciado el señor gobernador y un estudio de los desagües que podían practicarse por las oficinas técnicas y comisiones de fomento, de acuerdo con las empresas de los ferrocarriles, a quienes les interesaba evitar los grandes perjuicios derivados del estancamiento de las aguas. En cuanto a la situación económica, gestionar de los Bancos una prudente tolerancia con sus deudores, a fin de no herir aún más a los industriales, comerciantes, ganaderos y agricultores comprometidos en sus intereses por el estado actual.

El señor Espinosa manifestó que, en su opinión y a juzgar por las informaciones que tenía en su diario, la inundación asumía proporciones muy considerables y que el problema abarcaba tres partes: 1ª la que se refería al auxilio inmediato de los inundados y después la que marcaba una relación directa y otra indirecta con la faz económica. La directa es la que se refiere a los perjuicios ya causados y que deben atenderse en la medida de lo posible y la indirecta, que será la consecuencia que estos mismos perjuicios van a determinar en el porvenir. La primera es del resorte del ejecutivo y ha manifestado ya el señor gobernador que le presta toda su atención; para solucionar la segunda debe solicitarse la cooperación de los Bancos, si no se la quiere agravar de un modo fatal.

El doctor Severo A. Gómez expuso que era necesario apreciar con exactitud la situación económica de la provincia, para no dar lugar a que se acreciente más allá de lo justo la alarma que en estos últimos días había tendido a convertirse en pánico, sin que exista ninguna razón, porque en lo que se refiere a Santa Fe, no había ninguna causa orgánica de crisis económica que afectase las bases de su producción. El fenómeno, dijo, es evidentemente transitorio y hoy por hoy, radica únicamente en las lluvias persistentes; el pesimismo no debe hacernos creer que se pueda efectuar la siembra de lino y trigo por causa de las lluvias; podrá sembrarse un poco más tarde que lo que se siembra generalmente y podrán tal vez quedarse sin cultivo terrenos bajos, pero no puede pensarse sin pesimismo como lo más probable, que no podrá sembrarse en general en el presente año agrícola. Agregó que lo que los pesimistas tomaban como general, él lo consideraba como excepción y pensaba que sería relativamente escasa el área que no pudiera sembrarse por las lluvias. Dijo que siendo éste un fenómeno transitorio, los remedios debían ser transitorios y que todos se debían hacer un deber en alentar no en alarmar y principalmente debían cumplir esta misión los representantes de la prensa, para evitar el pánico que muchas veces hace más víctimas que las mismas catástrofes.

El gerente del Banco de la Nación Argentina, señor Alfonso, manifestó que estaba en un todo de acuerdo con el modo con que el doctor José A. Gómez había apreciado la situación y le daba toda la importancia que tenía; tal vez no será una situación muy grave de perjuicios insalvables, pero para anotar su carácter excepcional y sus proporciones basta enunciar un hecho. Es notorio que hay dos departamentos de la provincia: Vera y General Obligado, que están bajo el agua y en esos departamentos, como en la zona del Chaco, es donde se asienta y desenvuelve la industria quebrachera que está inmovilizada. Pues bien, en esos departamentos los industriales, los ganaderos y los comerciantes no estarán en condiciones de poder atender sus obligaciones y además debemos contar los perjuicios materiales sufridos por toda la población.

El señor gobernador manifestó entonces que podrían reunirse nuevamente y en esa reunión se propondrían las medidas a adoptar.

El doctor José A. Gómez manifestó que habiendo hablado en nombre de la sociedad que preside, aunque sin instrucciones de su comisión directiva, creía de su deber aclarar el alcance de sus palabras en cuanto hubieran podido tomarse éstas como la demostración de un sentimiento de alarma por el estado financiero de la provincia; que las informaciones que había suministrado con respecto al estado de la ganadería y la agricultura en la zona norte de la provincia eran exactos; que los departamentos San Cristóbal y 9 de Julio y parte de Las Colonias y Castellanos, habían estado o estaban completamente inundados y que los alfalfares de los mismos se perderían por exceso de lluvias; que los otros departamentos del norte desde la Capital a General Obligado, sobretodo en la zona situada al Este de la vía del ferrocarril, se encontraban en idénticas condiciones; que el maíz que había dejado de recogerse estaba perdido y que se corría el riesgo de perder también el que estaba en trojas por la inundación de las mismas y por la enorme saturación de humedad del aire ambiente, que de todas las regiones de

la provincia llegaban noticias de que las trojas de maíz comenzaban a brotarse. Por esta razón, añadió, el cálculo de la cosecha de este grano, estimado oficialmente en ocho millones de toneladas que importan cuatrocientos millones de pesos es muy probable que se vea disminuido en esa cantidad importante cuyo monto era imposible apreciar por el momento; que la situación del país y principalmente de la provincia habían cambiado notablemente desde dos meses a esta parte, porque la crisis producida por la exportación que no alarmaba a los espíritus serenos mientras no estuvieran afectadas las fuentes de producción del país se complicaba ahora con los grandes perjuicios causados por las inundaciones, que estaban afectando y podrían destruir en parte esa fuente de producción. Acentuó que no creía llegado el caso de dar una campanada de alarma ni de derramar lágrimas sobre las ruinas financieras de la provincia, pero que tampoco podía desconocerse que el estado económico y financiero de la misma era delicado, que por consiguiente consideraba muy plausible la actitud del gobernador llamando a los representantes de la industria, de la ganadería, del comercio y de la agricultura o sea del capital y del trabajo a colaborar en la obra de buscar remedio a esta situación; que por estas razones creía que apreciando todos la situación del momento debía pensarse en los remedios a emplear para solucionar por lo menos en parte los males referidos y que tratándose de asunto tan serio no convenía improvisar, por lo cual le parecía muy atinado la idea que acababa de expresar el señor gobernador, de deferir para una reunión próxima la adopción de las medidas que convinieran tomarse.

El doctor Martín Rodríguez Galisteo indicó la conveniencia de que se nombrara una comisión presidida por el ministro de hacienda, para que en la reunión que debía celebrarse propusiera ya las medidas a que se ha hecho referencia. De este modo podrá discutirse algo concreto facilitando el propósito de la reunión.

Aceptada la idea, el señor gobernador designó para componer la comisión a los doctores Estanislao M. López y José A. Gómez, y señores Terraillon y Lupotti, bajo la presidencia del ministro de hacienda, quienes presentarán su dictamen en la reunión del lunes 18, a las 4.30 de la tarde.

El acta transcripta fué aprobada ayer tarde en la reunión celebrada en el despacho del primer magistrado, bajo la presidencia de éste y con asistencia de los tres ministros y demás caballeros que asistieron a la primera, a los que se agregaron don Gustavo Brandeis y el señor Gastón Boutelier, gerente de La Forestal el primero y de la Sociedad de Crédito Territorial el segundo, que quedaron incorporados a la comisión.

Abierta la sesión por el señor gobernador, la comisión especial que se designara el viernes para que aconsejara las medidas que debían adoptarse, expidióse por escrito, en el siguiente proyecto de resolución:

«1º. Que el gobierno, las bolsas de comercio y las sociedades rurales de la provincia, gestionen de los bancos nacionales, provinciales y particulares la autorización para sus directorios locales o gerencias, de hacer, durante este año, arreglos con sus deudores, por los cuales se permita a éstos hacer amortizaciones parciales del 5 al 20 por ciento cualquiera que haya sido la forma del descuento, sin que la nueva amortización que se convenga perjudique el crédito del que la solicite.

2º. Que el gobierno, de acuerdo con las empresas ferroviarias proceda a hacer estudios de los desagües que sean necesarios en determinada zona de la provincia para impedir o disminuir el estancamiento de las aguas.

3º. Que el gobierno, sin desatender los gastos indispensables o necesarios de su presupuesto, estudie la situación económica de la provincia, a fin de disminuir temporariamente, si fuera posible, el impuesto de contribución territorial y de cobrarlo por cuotas cuatrimestrales, acordando al mismo tiempo plazos para el pago de las patentes que no hubieran sido satisfechas.

4º. Que las mismas entidades designadas en el número uno se dirijan a las casas importadoras y mayoristas establecidas en la provincia informándoles de la gestión que se hace ante los bancos y pidiéndoles que en vista de esa gestión y de la situación económica por que atraviesa la provincia otorguen a los minoristas todas las facilidades que les sean posibles para el pago de sus deudas.

5º. Que se recabe de las autoridades departamentales o de distrito, en las zonas perjudicadas por la inundación un informe sobre el número aproximado de personas que hayan quedado sin trabajo; sobre los aserraderos, obrajes o establecimientos industriales que hayan suspendido o disminuído su haber y sobre el tiempo probable que necesitarán para regularizarlos por completo».

Informó el doctor José A. Gómez y fué aprobado con una modificación propuesta por el doctor Rodríguez Galisteo, en el sentido de recabar de las autoridades dependientes del ejecutivo y de las comisiones de fomento un informe que determine cuáles son los puentes y caminos que han sido destruídos o deteriorados por las inundaciones, a fin de que el gobierno conozca con tiempo ese dato y gestione y procure las refacciones necesarias, con objeto de que no haya inconvenientes para el transporte de la futura cosecha a los puntos de embarque.

Se resolvió asimismo invitar a la Bolsa de Comercio de Rosario y sociedades rurales de esta ciudad y de Rafaela presten su concurso a la iniciativa y que una vez que presten su conformidad al proyecto sancionado por la comisión, que será hoy probablemente, parta para la capital federal la comisión especial, compuesta de las instituciones mencionadas de Santa Fe, Rosario y Rafaela, bajo la presidencia del ministro de hacienda de la provincia, señor Mántaras, a gestionar de los bancos las franquicias indicadas en el punto 1º del proyecto transcripto.

Como la reunión de ayer no tenía otro motivo que considerar el dictamen de la comisión especial, aprobado éste se dió por terminado el acto, no sin antes agradecer el doctor Menchaca a los presentes el concurso prestado, y de indicarles que en cualquier momento que las circunstancias lo exigieran, los convocaría nuevamente.

Justo es reconocer que el gobernador de la provincia se ha conducido en esta emergencia con acierto y buena voluntad encomiable, pues temiendo pérdidas de tiempo en comunicaciones, para entenderse con las entidades rosarinas, partió anoche para Rosario, acompañado por los tres ministros, a fin de cambiar ideas hoy mismo y obtener el concurso de nuestros hermanos del sur.

Por su parte, la Cámara Sindical de nuestra Bolsa de Comercio se reunirá hoy a las 4.30 para acordar el concurso que deberá prestar a la iniciativa del ejecutivo.

Están, pues, de parabienes nuestro comercio y nuestras industrias agropecuarias, con la obra que se desarrolla y que ha de producir óptimos frutos, y SANTA FE también está satisfecho de haber contribuído a una acción tan encomiable como beneficiosa.

——(o)——

ERA DE ESPERARSE

Desde que se inició en la cámara de diputados de la nación el actual debate y dada la poca mensura con que se expresaron los primeros oradores, cual si se tratara de pronunciar discursos de barricada en los comités políticos, ya sospechábamos que se producirían incidentes enojosos, impropios, por cierto, de ese augusto recinto y de la circunspección y seriedad que deben guardar los legisladores de un país culto y civilizado.

Los mencionados incidentes se han producido, pues, y el pueblo sensato no puede menos de lamentarlos, porque en todas partes, especialmente en los países extranjeros, se han de comentar con desdoro para nuestra república y como un indicio de que nos falta todavía esa madurez de juicio con que pretendemos exhibirnos ante propios y extraños.

Gritos, provocaciones, insultos groseros, y escándalos en las bancas y en la misma barra, han convertido a ese alto cuerpo de uno de los poderes del estado, en una especie de circo, dónde sólo ha faltado el andar a mojicones.

Según la expresión de uno de los mismos diputados que tomaron parte en el debate mencionado, nunca se ha empleado una virulencia tan extrema en esa cámara.

Y lo más original y también lo más edificante ha sido que, a consecuencia de los insultos mutuamente propinados en el debate político, algunos diputados han salido del recinto para ir en seguida a batirse, como si de esa manera pudieran salvar al país del ridículo y dar satisfacción al pueblo por los escándalos que han producido.

No nos hubiera extrañado que eso pasara en alguna legislatura de provincia, donde pueden sentarse hombres sin la cultura que exigen esos cargos públicos, pero nos extraña sobremanera que tal cosa se produzca en la cámara nacional, donde se comprende son llevados ciudadanos de altas condiciones morales e intelectuales, que tienen suficiente dominio sobre sí para contener las pasiones y no traspasar los límites que señala la cultura.

Se dirá que en algunos países europeos, cuya civilización y cultura son indiscutibles, también han llegado a producirse escándalos de esta especie entre los altos representantes del pueblo, en ciertos períodos álgidos de la política principalmente, que suele apasionar a los hombres de manera tal, que les hace olvidarse de las formas cultas y de la misma decencia.

Es cierto eso: pero ello no justifica lo que ha pasado en nuestra cámara, porque ambos procederes son reprobables y dignos de censura.

——(o)——

EL CAMINO AL MATADERO

LA HORA DE LA MATANZA

A consecuencia del pésimo estado en que se encuentran los caminos y las vías del tranvía a empalme al matadero, se está carneando a las 10 de la mañana, a fin de que las vagonetas lleguen a los mercados de 5 a 6 de la tarde.

Sería conveniente que la municipalidad exigiera a la empresa del tranvía el arreglo de las vías de la línea mencionada. De otra manera, nos veremos obligados a comer carne descompuesta, por la noche.

——(o)——

La bubónica en San Justo

Ya en ediciones anteriores nos ocupamos de unas denuncias que nos llegaban desde San Justo, sobre la existencia de la bubónica en aquel punto.

Por ese entonces entrevistamos al presidente del consejo de higiene, doctor Cullen, manifestándonos que no creía en gravedades.

Ayer, ante nuevas denuncias recibidas, hemos entrevistado al mismo facultativo, quien se ratificó en su creencia anterior, fundándose en la circunstancia de no haberse producido más que un solo nuevo caso en los últimos 12 días.

—No obstante las medidas profilácticas ya adoptadas—nos dijo—el consejo ha ordenado el envío de una nueva partida de suero, contándose con la permanencia especial de un guarda sanitario en aquella localidad.

Las noticias recibidas de San Justo nos informan que el estado de la nueva paciente es gravísimo.

TELEGRAMAS

LA GUERRA EN MEJICO

Portugal apoya al A. B. C.

LA CONFERENCIA DE NIAGARA FALLS

Censuras a los Estados Unidos

NUEVA YORK, mayo 18 — Los residentes extranjeros en Veracruz han protestado hoy ante los cónsules por el impuesto forzoso que les imponen los constitucionales.

LISBOA, mayo 18—El gobierno ha anunciado hoy oficialmente que apoyará la mediación de las tres repúblicas mayores de Sud América en el conflicto de Méjico.

NUEVA YORK, mayo 18 — Se anuncia oficiosamente que la delegación norteamericana en la conferencia de Niágara Falls, se retirará tan pronto como adquiera la evidencia de que no es posible solucionar amistosamente el conflicto.

PARIS, mayo 18 — El diario «Gil Blas», en su edición de hoy, censura la intromisión norteamericana en los asuntos internos de Méjico y acusa a los Estados Unidos de fomentar las revoluciones en Centro y Sud América.

NUEVA YORK, mayo 18—Avisan de Niágara Falls la llegada del ministro argentino doctor Naón.

También llegaron a la misma ciudad los delegados mejicanos que han de negociar la paz con los de Estados Unidos, mediante los buenos oficios del A. B. C.

NUEVA YORK, mayo 18—Confirman de Veracruz que los mejicanos hicieron volar con dinamita el puente del ferrocarril Interoceánico que se hallaba a 20 millas de Veracruz.

NUEVA YORK, mayo 18—Los cónsules de Francia, Alemania e Inglaterra en Méjico han aceptado la misión de proteger a los ciudadanos de la Unión residentes en aquel país, en los lugares donde no se hallen acreditados cónsules brasileños.

Ha gestionado esa intervención el ministro brasileño en Méjico por orden de su gobierno.

INGLATERRA

MARINO FALLECIDO

LONDRES, mayo 18—Dejó de existir hoy el viejo jefe de la armada de guerra, vicealmirante Drury.

Los náufragos del "Columbian"

LONDRES, mayo 18—Avisan de Montreal que se ha recogido otra embarcación con cuatro náufragos del vapor «Columbian».

ESPAÑA

La subsecretaría de la gobernación

MADRID, mayo 18 — El rey suscribió esta tarde el decreto por el cual se confía la subsecretaría de la gobernación vacante por renuncia del titular, al señor Sáenz Guerra, diputado conservador datista.

Cumpleaños del rey

MADRID, mayo 18—Con motivo del onomástico del rey don Alfonso, se celebró en palacio la habitual recepción.

Una compacta multitud llenaba la plaza de Oriente, viendo el desfile de personajes.

Acudieron a la recepción los capitanes generales residentes en Madrid, obispo de Madrid-Alcalá, arzobispo de Toledo comisiones del Tribunal Supremo, Consejo de Estado, Audiencia, Academias, Colegio de Abogados, Universidad e Institutos de Segunda Enseñanza, Escuela Normal Central de Maestros, Colegiado de Nobles, Hidalgos de Madrid, Veteranos e Inválidos, regimientos de guarnición, cuerpo diplomático, grandes de España, cuerpos legisladores y el consejo de ministros en pleno.

La recepción tuvo lugar en el salón del trono, pronunciando discursos los presidentes del senado y del congreso, a los cuales contestó el rey con otro.

Entre los hombres políticos acudieron La Cierva, Maura, Romanones, Allende, Besada y Alvarez, cuya presencia fué muy comentada.

Obreras tumultuosas

MADRID, mayo 18 — En Béjar se amotinaron las obreras de la fábrica de tejidos, apedreando a la guardia civil que le impidió el asalto de la fábrica.

Para dominar a las mujeres, la guardia civil tuvo que llevarles varias cargas.

De Melilla

MADRID, mayo 18 — Según despachos recibidos en el ministerio de guerra, entre los muertos en el último combate librado en los alrededores de Melilla, figura Benla Undagí, uno de los jefes más prestigiosos de las cábilas rebeldes.

FRANCIA

Los reyes de Dinamarca

PARIS, mayo 18 — Los reyes Cristián y Alejandrina de Dinamarca, acompañados del presidente de la república y su esposa, asistieron a la revista militar de esta tarde en el campo de Longchamps.

EL DEFICIT

PARIS, mayo 18 — Se considera indispensable la contratación de un empréstito de 600 millones de francos para cubrir el déficit del presupuesto de gastos.

Un globo alemán

PARIS, mayo 18 — En Vescul aterrizó un globo alemán, obligados sus pilotos al descenso por la dirección de las corrientes atmosféricas.

La población trató con deferencia a los aeronautas y éstos, agradecidos, hicieron un donativo para los pobres de la localidad.

ITALIA

Crucero italiano en Durazzo

ROMA, mayo 18 — Avisan de Durazzo que el ministro albanés Massit bajó estuvo a bordo del crucero italiano «Vittor Pisani».

El rey de Albania ofreció un banquete en su palacio al almirante Triufari.

También visitaron el crucero numerosos italianos residentes en Durazzo.

Gimnastas

ROMA, mayo 18 — Avisan de Génova, que 7.000 gimnastas después de recorrer en columna las calles de la ciudad, efectuaron un brillante programa de ejercicios atléticos en el estadio de la ciudad, en presencia del subsecretario de instrucción pública y de un público selecto.

De Libia

ROMA, mayo 18 — «Tribuna» informa que el gobierno británico ha reconocido los derechos de Italia a la posesión del oasis de Kufra, como parte integrante de la Cirenaica.

Esta noticia, confirmada en la Consulta, pone término a los temores de que se disputase a Italia la posesión de ese importante territorio del desierto líbico.

PORTUGAL

NUEVO CANCILLER

LISBOA, mayo 18 — El presidente de la república ofreció la cartera de relaciones exteriores al señor Freire Andrade, el cual aceptó el ofrecimiento haciéndose cargo hoy mismo de la secretaría.

CHILE

La cuestión económica

SANTIAGO, mayo 18 — Esta tarde sesionaron juntas las comisiones de ambas cámaras que estudian la cuestión económica.

Se resolvió dar por terminado el debate.

Exposición yanqui

SANTIAGO, mayo 18 — Bajo los auspicios de la legación norteamericana, se organizará en ésta una exposición permanente de productos de aquel país, con el propósito de fomentar el intercambio comercial.

La situación del Perú

SANTIAGO, mayo 18 — Desde el sábado no se han producido en el Perú las temidas complicaciones políticas. Todo permanece tranquilo en Lima.

El diputado Urquieta está incomunicado todavía.

REPUBLICA ORIENTAL

Interpelación

MONTEVIDEO, mayo 18—En la sesión que celebrará mañana la cámara de diputados, presentará el nacionalista doctor Valentín Aruárez una interpelación al gobierno, acerca del sangriento suceso de Santa Clara de Olimar, en el que perdió la vida el señor Domingo Sierra, asesinado por la policía.

Partido internacional de foot ball

MONTEVIDEO, mayo 18—Ayer llovió copiosamente hasta la noche. Por esa causa fué necesario suspender el partido internacional de football.

Por la noche fué ofrecido un banquete a los footballers argentinos.